

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA
LAS SEDES DEL SNPP"
ID N° 465172

1. INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 11:00 hs, se da inicio al análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

El Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe sobre la base de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional.

2. ANTECEDENTES.

- a) N° de PAC: 465172
- b) Sistema de Adjudicación: Por el Total.
- c) Miembros del Comité de Evaluación: Econ. Alejandro Duarte, en representación de la Gerencia Económica, la Abg. Verónica de Hollanda Ramírez, en representación de la Secretaría General del SNPP.
- d) Nota de Pedido: El pedido fue realizado por el Memorandum M.D.A N° 114/2025, de fecha 11 de abril de 2025 de la Dirección Administrativa.
- e) Autorización de la convocatoria: el presente llamado fue autorizado por Resolución SNPP N° 339/2025, de fecha 22 de julio de 2025.

3. APERTURA DE OFERTAS.

A los 18 días del mes de agosto de 2025, siendo las 11:15 hs, se realizó el acto de apertura de sobres, habiéndose presentado 3 (tres) ofertas pertenecientes a las firmas **INDUMARKET S.A**, **PARGOS TECH S.A**, **IN SITU S.A**.

3.1. MONTO DE LAS OFERTAS.

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
INDUMARKET S.A	563.638.000	18/8/25 - 09:32hs
PARGOS TECH S.A	538.965.454	18/8/25 - 10:07hs
IN SITU S.A	123.900.000	18/8/25 - 10:26hs

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaría General
SNPP

Web: www.snpp.edu.py - Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

4.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

4.1.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, Art. 75, apartado 2) "Evaluación basada en precio", se verificará en primer lugar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial; que se detalla en la planilla a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA	IN SITU S.A	PARGOS TECH S.A	INDUMARKET S.A
Formulario de Oferta	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE REG. PROVEEDOR	CUMPLE REG. PROVEEDOR	CUMPLE REG. PROVEEDOR
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE REG. PROVEEDOR	CUMPLE REG. PROVEEDOR	CUMPLE REG. PROVEEDOR
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE REG. PROVEEDOR	CUMPLE REG. PROVEEDOR	CUMPLE Folio N° 30/36
Perfil de Proveedor N°	1855759	1855455	1855743

2

* Verificación del cumplimiento respecto de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:

OFERENTE	N° DE PÓLIZA	COMPANÍA ASEGURADORA	VIGENCIA	PLAZO (DÍAS)	PBC (DÍAS)	MONTO ASEGURADO	PBC(5% DEL MONTO OFERTADO)
IN SITU S.A*	1508009404	ASEGURADORA YACYRETÁ	Desde:18/08/25 Hasta: 14/01/26	150	120	6.250.000	200.000.000
PARGOS TECH S.A	1508014893	ASEGURADORA DEL ESTE	Desde: 18/08/25 Hasta: 14/01/26	150	120	215.000.000	200.000.000
INDUMARKET S.A	1508003343	ASEGURADORA TAJY	Desde: 18/08/25 Hasta: 18/12/25	123	120	230.000.000	200.000.000

- Los oferentes han superado el plazo mínimo de 120 días establecido en el PBC.

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

Ing. Verónica de Hollanda
Secretaria General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SEDES DEL SNPP”.

Seguidamente se detallan los precios cotizados por las firmas oferentes en el **ANEXO N° 1 “CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS”**; no se han registrado errores aritméticos en las ofertas presentadas, y además no se ha realizado la aplicación del Margen de Preferencia, ya que los oferentes no poseen el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

4.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el apartado 2.1.3 del Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, se verificará la oferta presentada por la firma oferente **PARGOS TECH S.A**, ya que cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y es la siguiente oferta de menor precio.

DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA	PARGOS TECH S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE Folio N° 14
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE Folio N° 15
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE Folio N° 18
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE Folio N° 19/20
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE REG. PROVEEDOR Folio N° 11/12

4

Se certifica que las documentaciones presentadas por el oferente **PARGOS TECH S.A**, **CUMPLEN** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se prosigue con la evaluación de sus ofertas respecto de los demás criterios establecidos en las bases concursales.

5. ANÁLISIS DETALLADO DE LA OFERTA.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.1.3 del Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, que dispone: *“Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”*, el Comité de Evaluación procede a analizar detalladamente la oferta presentada por la firma **PARGOS TECH S.A**, respecto de los precios ofertados.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

Verónica de Hollanda
Secretaría General
SNPP

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional:

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Verificados los precios ofertados por las firmas oferentes **PARGOS TECH S.A.**, se observa que no se encuentran fuera del rango de los precios referenciales fijados por la Convocante.

Se adjunta el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ANÁLISIS DE VARIACIÓN PORCENTUAL DE PRECIOS UNITARIOS"**.

7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

7.1. CALIFICACIÓN LEGAL.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el Comité de Evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

Ing. Verónica de Hollanda
Secretaría General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

ORGANIZACIONAL, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i); y j) de la Ley N° 7021/22.

6. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

De conformidad a lo expuesto precedentemente, se procede a analizar el cumplimiento de los requisitos de calificación legal respecto de la oferta presentada por la firma **PARGOS TECH S.A** y se constata que los representantes legales, miembros de la firma oferente, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones contempladas en la norma supra mencionada, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTO/REQUISITO	ANÁLISIS	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el Formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	El oferente presenta con el formulario de oferta, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar. Folio N° 01/02.	CUMPLE
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparece en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	De la verificación, se constata que los representantes legales, miembros de la firma oferente PARGOS TECH S.A , no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución.	CUMPLE
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley N° 7021/22.	Se verificó en el Registro de Sancionados de la DNCP, y se corrobora que ni la empresa oferente PARGOS TECH S.A , ni los representantes figuran en el mismo.	CUMPLE

6

Detalle de la verificación de los representantes, a través de los registros de personal de la entidad y la página www.documentos.gov.py, cuyo resultado se detalla a continuación:

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	En carácter de:	Constancia N°
2.516.035	Marcel Burgos Gorostiaga	Presidente	8115009
1.357.337	Horacio Di Pardo Armele	Vicepresidente	8115013
4.580.922	José Persano Villalba	Apoderado	8115016
4.680.163	Sonia Estigarribia Miers	Síndico Titular	8115019
3.506.315	Cynthia Torres Mascareño	Síndico Suplente	8115028

Web: www.snpp.edu.py - Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

Ing. Verónica de Hollanda
Secretaría General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

Luego de verificar las documentaciones presentadas y efectuar el análisis correspondiente se concluye que la firma oferente **PARGOS TECH S.A**, **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **CALIFICACIÓN LEGAL**.

8. CAPACIDAD FINANCIERA.

De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a analizar la oferta presentada por la firma oferente **PARGOS TECH S.A**, en cuanto a capacidad financiera.

A través de la Nota C.E N° 36/25 de fecha 19/8/25, con un plazo de hasta las 14:00hs del día 20/8/2025, se solicita las siguientes documentaciones:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022, 2023, 2024] para contribuyente de IRACIS/IRE RG.
- Formulario 106 IRPC, Formulario 501 IRE Simple de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE o IRACIS/IRE SIMPLE
- Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyentes de IRP/IRP-RSP.
- IVA General de los últimos [2022, 2023, 2024] años, para contribuyentes sólo del IVA General

Siendo las 11:19hs, del 20/8/2025, presenta los Balances para contribuyente de IRACIS/IRE RG., las mismas se encuentran sin foliar.

RESUMEN DE DATOS	2022	RATIOS	2023	RATIOS	2024	RATIOS	SUMATORIA
ACTIVO CORRIENTE	19.778.248.593	1,29	18.466.108.131	1,20	29.486.891.043	1,43	4
PASIVO CORRIENTE	15.297.412.087		15.432.220.234		12.913.774.369		
ACTIVO TOTAL	23.500.087.887	0,66	22.034.805.986	0,70	33.386.046.007	0,39	2
PASIVO TOTAL	15.604.319.687		15.432.220.234		12.913.774.369		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.257.377.307	0,44	908.976.674	0,18	13.347.629.137	2,22	3
CAPITAL	5.100.000.000		5.100.000.000		6.020.000.000		

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,31*
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,58**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,95***

* Deberá ser igual o mayor que 1

** No deberá ser mayor a 0,80

*** No deberá ser negativo

Requisitos documentales para evaluar el siguiente criterio

CAPACIDAD FINANCIERA		
DOCUMENTO / REQUISITO	ANÁLISIS	CUMPLE / NO CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022, 2023, 2024] para contribuyente de IRACIS/IRE RG.	Presenta los balances de los años requeridos.	CUMPLE

Web: www.shpp.edu.py - Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción
 Ing. Verónica de Hollanda
 Secretaria General
 SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
 GERENTE ECONOMICO

CAPACIDAD FINANCIERA		
DOCUMENTO / REQUISITO	ANÁLISIS	CUMPLE / NO CUMPLE
Formulario 106 IRPC, Formulario 501 IRE Simple de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE o IRACIS/IRE SIMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyentes de IRP/IRP-RSP.	NO APLICA	NO APLICA
IVA General de los últimos [2022, 2023, 2024] años, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA

Luego de realizar el análisis correspondiente a los requisitos documentales presentados por la firma oferente, se certifica que los índices de los ratios correspondientes a Liquidez, Endeudamiento, Rentabilidad, obtenidos con base en los Balances Generales de los Ejercicios 2022, 2023 y 2024, se ajustan a los márgenes establecidos y los documentos presentados cumplen los requisitos que se establecen en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, el Comité de Evaluación considera que la firma **PARGOS TECH S.A**, **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **CAPACIDAD FINANCIERA**.

9. EXPERIENCIA.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar experiencia de al menos 3 (tres) años en el suministro satisfactorio en sistemas de entrenamiento con brazos robóticos y equipos de medición eléctrica, para usos en laboratorios de educación técnica con capacitación tanto técnica como didáctica adecuada al programa educativo.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

A través de la Nota C.E N° 36/25, de fecha 19 de agosto de 2025, con un plazo de hasta las 14:00hs del día miércoles 20 de agosto, se solicita las siguientes documentaciones:

- *Copia de Contratos con sus respectivas facturas y/o actas de recepción final que avalen la experiencia de por lo menos el 50% del valor de la oferta dentro de los últimos 3 años. Se considerará la sumatoria de los años solicitado*
- *Certificados que avalen la capacitación tanto técnica como didáctica, expedidos por las instituciones educativas relacionados con el/los contratos presentados que avalan la experiencia.*

Siendo las 11:19hs de fecha 20/08/2025, presentan las documentaciones solicitadas, las mismas se encuentran sin foliar.

Requisitos documentales para evaluar el siguiente criterio:

PARGOS TECH S.A		
DOCUMENTO / REQUISITO	ANÁLISIS	CUMPLE / NO CUMPLE
Copia de Contratos con sus respectivas facturas y/o actas de	Presenta Contratos con sus respectivas	CUMPLE

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

Ing. Verónica de Hollanda
Secretaría General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

PARGOS TECH S/A		
DOCUMENTO / REQUISITO	ANÁLISIS	CUMPLE / NO CUMPLE
recepción final que avalen la experiencia de por lo menos el 50% del valor de la oferta dentro de los últimos 3 años. Se considerará la sumatoria de los años solicitado.	recepciones finales, de los años requeridos, y que cumplen con el porcentaje establecido en el PBC	
Certificados que avalen la capacitación tanto técnica como didáctica, expedidos por las instituciones educativas relacionados con el/los contratos presentados que avalan la experiencia.	Presentan constancia de capacitación de cada contrato presentado.	CUMPLE
Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.	Se verifica en la Constancia de RUC que el giro comercial de la empresa es de "Comercio al por mayor de otras maquinarias y equipos"	CUMPLE REG. PROVEEDOR Folio N° 11/12

10. CAPACIDAD TÉCNICA.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. El oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) técnicos certificados por la marca ofertada, en la solución propuesta, se deberá adjuntar a la propuesta los certificados de los mismos.
2. Presentar una carta en formato Declaración Jurada donde conste que harán instalación y puesta en funcionamiento de lo solicitado, así como también la presentación de los servicios si fuere necesario durante la vigencia de la garantía.
3. El Oferente deberá poseer autorización del Fabricante o Distribuidor de la marca ofertada, dicha carta debe estar consularizado y apostillado en el país de origen del documento.
4. El oferente y/o el fabricante debe poseer certificado ISO 9001:2005, con alcance al objeto del llamado.

A través de la Nota C.E N° 36/25, de fecha 19 de agosto de 2025, con un plazo de hasta las 14:00hs del día miércoles 20 de agosto, se solicita las siguientes documentaciones:

- El oferente deberá adjuntar los certificados de los 2 (dos) técnicos por la marca ofertada, en la solución propuesta
- Carta de autorización del Fabricante o Distribuidor de la marca ofertada, dicha carta debe estar consularizado y apostillado en el país de origen del documento

Siendo las 11:19hs de fecha 20/08/2025, presentan las documentaciones solicitadas, las mismas se encuentran sin foliar.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaría General
SNPP

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

DOCUMENTO / REQUISITO	ANÁLISIS	CUMPLE / NO CUMPLE
El oferente deberá adjuntar los certificados de los 2 (dos) técnicos por la marca ofertada, en la solución propuesta	Presenta certificado de dos técnicos capacitados por la marca ofertada para dar solución de problemas si hubiese, también para la instalación y mantenimiento de los equipos.	CUMPLE
Carta en formato de Declaración Jurada donde conste que harán la instalación y puesta en funcionamiento de lo solicitado, así como también la presentación de los servicios si fuere necesario durante la vigencia de la garantía	Presenta Carta en formato de Declaración Jurada en la que consta que harán la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.	CUMPLE Folio N° 21
Carta de autorización del Fabricante o Distribuidor de la marca ofertada, dicha carta debe estar consularizado y apostillado en el país de origen del documento	Presenta la Autorización del Fabricante de la marca ofertada, la misma se encuentra apostillada en el país de origen	CUMPLE
Certificación de calidad ISO 9001:2005, con alcance al objeto del llamado	Presenta la Certificación ISO 9001:2015, de importación, representación, distribución y comercialización de equipamientos de medición y laboratorio.	CUMPLE Folio N° 22

Una vez culminado el análisis de las documentaciones presentadas, se verifica que la firma oferente **PARGOS TECH S.A**, **CUMPLE** con lo requerido en cuenta a **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA**.

Se adjunta el **ANEXO N° 3 "VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA"**.

11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

En cumplimiento de lo requerido en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se deja constancia de que el oferente ha presentado el Formulario de Oferta correspondiente. En dicho documento, en su inciso o), se declara expresamente lo siguiente:

"...o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación, siendo el precio de nuestra oferta el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta..."

Dicha manifestación expresa configura una aceptación clara e inequívoca de las condiciones técnicas exigidas por la Convocante, y representa un compromiso vinculante en los términos establecidos por el procedimiento de contratación.

Asimismo, en virtud del principio de buena fe que rige los procedimientos de contratación pública y conforme al carácter obligatorio de la oferta una vez presentada, esta declaración implica la conformidad del oferente con todas las especificaciones técnicas, aun cuando el PBC no haya previsto un método de verificación específico.

En este contexto, la aceptación formal contenida en el Formulario de Oferta es suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, de conformidad con los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad que sustentan el proceso de selección.

Los bienes y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción
Secretaría General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	U:M	PRES.	CANT.
1	Amperímetro Analógico Portátil	Amperímetro analógico portátil, robusto, alta precisión y confiabilidad.	Amperímetro AC y DC. Selección de rango manual. Rango: Corriente AC: 3 mA, 10 mA, 30 mA, 100 mA, 300 mA, 1 A, 3 A, 10 A - Corriente DC: 100 uA, 300 uA, 1 mA, 3 mA, 10 mA, 30 mA, 100 mA, 300 mA, 1 A, 3 A, 10 A Exactitud: DC: 2,0 %, 3,0 % (3 A/10 A); CA: 3,0 %, 4,0 % (3 A/10 A)	UNIDAD	UNIDAD	1
2	Analizador de calidad de energía	Es un instrumento que permite visualización en tiempo real de parámetros generales de la red como Tensión, Corriente, Frecuencia, Potencia, CosΦ, Flicker, Picos de tensión y transitorios, THD%, Armónicos, Inter - Armónicos, Forma de onda de las señales, Diagrama vectorial. Capacidad de Análisis de Tensión y Corriente Trifásica.	Pantalla 5.6" VGA TFT LCD Color o similar. Posibilidad de seleccionar diferentes configuraciones de sistemas eléctricos. Parámetros de medición 4 canales de entrada para voltaje (3 fases+neutro) 4 canales de entrada para corriente Tensión Vrms (CA + CC): 1 V a 1000 V fase-neutro Vpk 1 ~1400Vpk Tensión máxima de pico: 6kV pico Corriente: 15 a 3000A con sonda flexible. Garras de corriente Flexible: 15A ~ 3000A Frecuencia: 42,50 Hz a 57,50 Hz Orden de armónicos (n): CC, grupos de 1 a 50; Grupos de armónicos según la norma IEC 61000-4-7 Diseño robusto y a prueba de golpes con protección integrada. A prueba de polvo y salpicaduras. Protección IP51. De 32 GB (compatible con SDHC) interna Puerto USB aislado para la conexión con una memoria externa y puerto LAN para la conexión con una PC. En conformidad con IEC61000-4-30 tipo Clase S, Pendrive 8G para exportar análisis y resultados. Este instrumento cumple la norma IEC/EN61010-1, Categoría IV 600V. de sobretensión.	UNIDAD	UNIDAD	1
3	Analizador de Seguridad Eléctrica	Analizador de seguridad eléctrica, desarrollado bajo la norma IEC 61010-2-034, con rendimiento de pruebas de alta precisión y resolución, mecanismos de prueba complementario flexible, prueba automática de barrido y tabular, interfaz completa de recuperación de datos.	Capacidad de Test 200 VA AC. Pantalla 7" TFT LCD Debe cumplir con la norma IEC61010-2-034 Debe permitir realizar test de rigidez dieléctrica AC/DC, resistencia de aislamiento DC y test de continuidad de tierra AC. Debe utilizar un amplificador PWM para excluir la influencia de la tensión en la entrada o formas de onda distorsionada, para garantizar una salida de alto voltaje estable al realizar pruebas y cumplir con las normas de seguridad. - Potencia 200VA - Prueba de rigidez de CA: 0,050 kV a 5 kV, Medición 1μ~40mA - Rigidez del voltaje CC: 0,050 kV ~ 6 kV, Medición 1μ~10mA - Voltaje de aislamiento 1200V / 50GΩ - Conexión a tierra: Corriente: 3~32A (0,10 mΩ ~650,0 mΩ) - Continuidad: 0,10Ω ~ 70Ω Memoria 100 bloques Interface USB host, RS-232C, USB device, señal entrada y salida, GPIB, LAN.	UNIDAD	UNIDAD	1
4	Equipo de Enseñanza para dispositivos de control Industrial electrónico	Unidad desarrollada para la enseñanza de dispositivos de control industrial electrónico, con entradas y salidas digitales y analógicas que ayudaran a abordar conceptos relacionados con la automatización.	Debe contener al menos: - 1 dispositivo de control industrial electrónico; - Conexión de red Ethernet/profinet. - Entradas digitales de 24 VCC; - Salidas de relé digitales con capacidad de 2A; - Entradas analógicas con patrón de señal de 0-10 VCC; - Salidas analógicas con estándar 0-20mA CC; - Conector hembra RJ-45; - 1 potenciómetro de 10KΩ; - 1 miliamperímetro analógico; - Interruptor unipolar con portafusible de atención Debe permitir el monitoreo y diagnósticos de variables, todos los componentes deben poseer serigrafía con simbología normalizada. Temas de Estudio: Teoría de dispositivos de control industrial electrónico. Utilización de funciones binarias - Función SET/RESET - Bloques Temporizadores, contadores, movimiento de datos - Desarrollo de datos-Entradas y salidas Analógicas Debe acompañar con contenido didáctico de procesos industriales similares a: - Sistema de separación automática de cajas, mediante sensores y actuadores. - Sistema semafórico para control de tráfico. - Proceso de mezcla de pinturas o fluidos. - Proceso de envasado, con sensores de control y cintas transportadoras - Separación de cajas según peso.	UNIDAD	UNIDAD	1

N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	U.M	PRES.	CANT.
5.	Bancada multipropósito	Bancada multifuncional diseñada para acompañar el entrenamiento educativo en electrónica y electricidad.	Debe contar con:- Modulo de tomas, con protección mediante fusibles.- Modulo Fuente fija de 24V/10A-Modulo con fuente fijas AC y DC, de 12V/24V/40V/250V/4A (DC rectificada)- Modulo de medición con Amperímetro y voltímetro DC.- Modulo de medición con Amperímetro y voltímetro AC.- Modulo de fuente variable AC y DC, 0 a 250V/4A.- Modulo de toma industrial trifásica, protección mediante fusibles.- Modulo de control de Energía, con disyuntor diferencial, apertura de circuito por llave, pulsador de emergencia.	UNIDAD	UNIDAD	1
6.	Mesa para Bancada de entrenamiento	Los bancos están diseñados para el uso de la formación, el desarrollo de servicios, la calibración y el montaje de bancos	Banco de entrenamiento- Altura: 85cm+/-10cm- Ancho: 150cm +/- 10cm- Profundidad: 90cm +/-10cm- 4 soportes ajustables y 4 ruedas, con frenos.- Con módulo de almacenamiento seguro, mediante cerradura, con modulo porta herramientas deslizable.	UNIDAD	UNIDAD	1
7.	Bancada de entrenamiento de electricidad industrial	Banco de entrenamiento de electricidad industrial, desarrollado para la operación y solución de problemas en circuitos de control eléctrico, con capacidad de simular un sistema de fallas.	La bancada de entrenamiento en electricidad industrial debe tener al menos:- Disyuntor trifásico- Disyuntor monofásico- Circuito de fuga a tierra- Lámpara de control para indicar "Encendido"- Contactor magnético contactos auxiliares (2NO+2NC)- Interruptor pulsador, NA/NC- Interruptor de leva regulado, I-O-II- Relé de sobrecarga térmica (min) 1-1.6A- Relé de retardo de tiempo (min) 0-10 seg.- Interruptor pulsador para parada de emergencia "Off"- Lámpara de alimentación iluminada (3 colores)- Modulo de interruptores de fallas, para el estudio identificación y resolución de problemas de conexión eléctrica. - Cable y puntas de prueba- Cables de prueba de conexión- Cable de energía La bancada debe tener simbología eléctrica normalizada.	UNIDAD	UNIDAD	1
8.	Bancada para simulación de instalaciones eléctricas	La bancada debe simular las instalaciones eléctricas de un edificio de pequeñas dimensiones para uso residencial.	Debe permitir el análisis de los procedimientos correctos de montaje como:- Sistemas de distribución de luz y CEM con contador de energía (kWh)- Sistema de luz de escalera- Sistema de intercomunicador incluido- Tierra de protección y sistema equipotencial- Ensayos de instalaciones eléctricas según normas internacionales (IEC)- Medición de aislamiento, el lazo de falla, la impedancia y la caída de voltaje - Ejecutar pruebas de continuidad y verificación de los dispositivos de protección en circuitos ya cableados y operativos- Realización de cambios y transformaciones en instalaciones ya existentes Especificaciones- Características mecánicas- Construcción en chapa de acero soldada, tratada químicamente y pintada con epoxi- 4 paredes disponibles, varios componentes eléctricos y electrónicos, integrados en cajas de conexiones empotradas, se colocan sobre paneles con bisagras- Toda la estructura se asienta sobre una base móvil con ruedas Debe incluir modulo para entrenamiento de conexionado de cables, tablero eléctrico, tomas e interruptores, iluminación y combinación. Debe contar con tablero eléctrico compuesto de rieles DIN, cajas de paso, puntos eléctricos, cajas de distribución, tuberías para cableado, porta focos, focos.	UNIDAD	UNIDAD	1
9.	Detector de alta tensión	Detector de alta tensión sin contacto, robusto, diseñado para aplicaciones industriales. Detecta tensión alterna en líneas de transmisión, equipos de distribución de energía, líneas de energía, fusibles, tomas eléctricas. Detecta además tensiones en baja y media, con alerta visual.	Debe cumplir con las siguientes Normas: IEC EN 61000-4-3, IEC EN 61326-1, IEC EN 61000-4-2. Rango: 50 a 1500 V CA; 1,5kV a 138kV. Grado de protección IP 65 Alimentación: batería 9V o similar. Tiempo de respuesta: Instantáneo. Indicador sonoro y visual. Botón de Testeo. Posibilidad de ser acoplado a Vara de maniobras.	UNIDAD	UNIDAD	1
10.	Equipo de entrenamiento electricidad	Entrenador analógico para electricidad básica. Debe contar con medidores analógicos,	Los medidores deben estar integrados al entrenador y deben tener las siguientes características mínimas:- Amperímetro de CA: 0~100 mA~1 A - Voltímetro de CA	UNIDAD	UNIDAD	1

Web: www.snpp.edu.py - Dirección: D. Molas López 480 - Asunción

Ing. Verónica de Hollanda
Secretaría General
SNPP

ECÓN. ALEJANDRO LEÓN DUARTE
GERENTE ECONOMICO

N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	U.M	PRES.	CANT.
	básica	digitales, generador de funciones, potenciómetros, altavoces y fuente de alimentación DC.	0~30 V- Amperímetro de CC: 0~100 mA~1 A- Voltímetro de CC: 0~30 V GENERADOR DE FUNCIONES: Rango de frecuencia: 1Hz-10Hz ,10Hz-100Hz, 100Hz-1kHz, 1kHz-10kHz, 10kHz-100kHz Amplitud: Salida de onda sinusoidal: variable de 0 a 10 Vpp; Salida de onda triangular: variable de 0 a 10 Vpp; Salida de onda cuadrada: variable de 0 a 10 Vpp Potenciómetro, Bocina, Fuente de alimentación fija y variable.			
11	Fuente de alimentación	Fuente de alimentación con salida ajustable y fija.	Display de 3 dígitos para lectura fácil con Indicación de tensión y corriente de salida. Señal variable doble de 0 a 30V y 0 a 5A. Rango de salida fija: 5V - 3A. Ajuste de tensión y corriente a través de potenciómetros de precisión. Con circuito de protección de sobrecarga. Método de enfriamiento deseable, ventilación forzada. Protección por limitación de corriente. Consumo máximo 600 W. Debe estar fabricado bajo norma de seguridad.	UNIDAD	UNIDAD	1
12	Kit de Entrenamiento Circuitos	Sistema de entrenamiento de circuitos electrónicos para práctica educativa. Todos los componentes deberán estar contenidos en una caja de plástico y deben contar con soportes magnéticos. Debe permitir realizar al menos 30 experimentos y guía didáctica.	Debe contener al menos:- Bandeja de montaje.- Componentes al menos 45 piezas- Juego de cables - Manual de experimentación. Debe permitir realizar los siguientes experimentos:- Circuito de resistencias en serie, paralelo, compuestas.- Ley de Ohm $I = F(V)$, $I = F(R)$ - Leyes de Kirchoff sobre voltaje, corriente- Teorema de superposición- Teorema de Thevenin- Teorema de Norton- Circuito divisor de voltaje - Circuito de puente de Wheatstone- Circuito en serie R, C en circuito de CA- Circuito en serie R, L en circuito de CA- Circuito en serie R, L, C en circuito de CA- Características del transistor- Circuito amplificador con transistor de base común, emisor común, colector común.- Circuito de control de voltaje constante de CC con transistor- Circuito de capacitores en serie y paralelo- Características de la resistencia PTC y NTC. - Características del transformador en carga y en vacío- Rectificador de media onda y onda completa- Función del relé- Inductores en circuitos en serie y paralelo- Transformador de circuito de inducción magnética - Características del diodo en circuito de corriente continua y alterna- Circuito rectificador y de filtro de corriente- Características del diodo Zener	UNIDAD	UNIDAD	1
13	Equipo para entrenamiento eléctrico	Equipamiento para entrenamiento eléctrico básico, debe permitir adquirir los conocimientos básicos sobre instalaciones y mediciones eléctricas. Las conexiones deben ser realizadas mediante terminales:	Debe tener al menos los siguientes componentes: Transformador monofásico de seguridad 115-230V / 6-12-24 VAC-1 A Portafusibles con fusible tipo 6x30-1A Amperímetro de hierro móvil con rango: 0,5-A Voltímetro de hierro móvil con rango: 25 V Resistencias de diferentes valores (2Ω, 4Ω, 8Ω, 16Ω, 31,5Ω, 63Ω, 250Ω, 500Ω, 1000Ω, 2000Ω) Reóstato lineal 100Ω /25W Diodos 6A-100V Portalámparas con lámpara de señalización 24V Zumbador 24Vac Condensador electrolítico, 100μF25Vdc Condensadores electrolíticos, 500μF25Vdc Inductancias: 60 mH 0,5 A Pulsadores de uso general Shutters de uso general Inversor de uso general Relé, 2 contactos de Intercambio, bobina 24 Vac Relé paso a paso, bobina 24 Vac (M21-1100) Juego de cables de 25mm con enchufe. Debe abordar los siguientes ejercicios: Medidas de tensión y corriente AC y DC, Medidas de potencia, ley de Joule. Iluminación de lámpara con derivadores e inversores, señalización acústica, luminosa, entre otras.	UNIDAD	UNIDAD	1
14	Medidor de Potencia	Medidor de potencia programable de alta precisión, utilizado para medir dispositivos de bajo consumo de energía, como fuentes de alimentación computadas, transformadores, fuentes de alimentación, adaptadores y otros dispositivos.	Rango de medición Tensión: 15V a 600V. Corriente: 5mA a 20A Pantalla tipo TFT, muestra 4 lecturas. Ancho de banda de prueba de voltaje y corriente: 6 kHz. Interface estándar USB/RS232/LAN Parámetros de Medición mínimos: Tensión DC y AC, Corriente DC y AC, Potencia Activa, Potencia Aparente, Potencia Reactiva, Factor de potencia, Angulo de Fase, Frecuencia, Voltaje Pico, Corriente Pico, Potencia Activa pico, Total de distorsión Harmónica, factor de cresta:	UNIDAD	UNIDAD	1

N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	U.M	PRES.	CANT.
15	Medidor de vibraciones	Medidor de vibración digital portátil, utilizado para la medición de vibración de equipos mecánicos, medidas de vibración de rotación de máquinas y aplicaciones industriales.	Display LCD 3 1/2 dígitos .1999 conteos. Display con iluminación. Taza de muestreo 1 vez/ segundo. Auto apagado. Rangos de medición:- Aceleración: 0,1 a 199,9 m/s2.- Velocidad: 0,1 a 199,9 mm/s.- Deslizamiento: 0,001 a 1,999 mm pico-pico. Indicación de batería baja. Alimentación con batería de 9V o similar. Con grado de protección IP54 o superior. Fabricado bajo norma de seguridad.	UNIDAD	UNIDAD	1
16	Medidor LCR Digital Portátil	Instrumento destinado a medir y evaluar la precisión y calidad de componentes tipo inductor (L), condensador (C) y resistencia (R).	Pantalla LCD dual de 4 ¼ dígitos conteos 1999/19999. - Barra gráfica: 50 segmentos. - Indicador de batería baja - Retención de datos.- Modo relativo.- Identificación automática del LCR.- Indicación del factor de calidad (Q), factor de disipación (D) y ángulo de fase (θ). - Calibración de compensación de circuito abierto/cortocircuito circuito.- Interfaz mini USB. - Alimentación: batería de 9V o similar. Parámetros de medición. INDUCTANCIA: 20 μH, 200 μH, 2000 μH, 20 mH, 200 mH, 2000 mH, 20 H, 200 H, 2000 H, 20 kHz. CAPACITANCIA: 200pF, 2000pF, 20nF, 200nF, 2000nF, 20μF, 200 μF, 2000 μF, 20 mF.-RESISTENCIA: 20W, 200W, 2kW, 20kW, 200kW, 2MW, 20MW.	UNIDAD	UNIDAD	1
17	Motor monofásico AC	Motor Educativo monofásico AC, con condensador de arranque, compacto, eficiente y seguro para entornos educativos.	Motor monofásico con condensador de arranque Voltaje de 220 V (230 V) Corriente hasta 2,4 A Frecuencia.50Hz Potencia de salida: 300W Velocidad de rotación: 1400 rpm Altura del eje: 75 mm	UNIDAD	UNIDAD	1
18	Motor Monofásico DC	Motor educativo Monofásico DC; de imán permanente; compacto, eficiente y seguro para entornos educativos.	Motor monofásico de imán permanente Voltaje de armadura: 0~220 VCC Corriente máxima de armadura: 0,9 A Potencia máxima de salida: 130 W Velocidad máxima de rotación: 1500 rpm Altura del eje: 63 mm	UNIDAD	UNIDAD	1
19	Motor Trifásico 2 velocidades	Motor educativo de jaula de ardilla asíncrono trifásico de doble velocidad	Voltaje: 380 V (400 V) Corriente: 0,92/0,48 A Frecuencia: 50 Hz Potencia de salida: 180/120 W Velocidad de rotación: 2800/1400 rpm Altura del eje: 63 mm	UNIDAD	UNIDAD	1
20	Osciloscopio Digital 4 Canales	Es un osciloscopio digital portátil con ancho de banda de 100 MHz y velocidad de muestreo de 1 GSa/s, y 4 canales de entrada de medición analógica con memoria de canal de 20k puntos, lo que garantiza una buena calidad de medición y diversas funciones de medición para aplicaciones en laboratorios de electrónica.	Pantalla: TFT de 7" (800 x 480) Color 65536 colores;- Ancho de banda: 100MHz;- Luz de fondo: Ajustable;- Canales de entrada: 4;- Tasa de muestreo en tiempo real: 1GS/s.- Registro de formas de onda y Configuraciones;- Función de zoom;- Interfaz USB 2.0;- Medición automática de 39 parámetros de forma ola;- FFT integrada;- Funciones matemáticas- Menú multilingüe;- Norma de SEGURIDAD: Este instrumento cumple con EN61010-1, categoría de seguridad CAT II 400V, y doble aislamiento.	UNIDAD	UNIDAD	1
21	Osciloscopio Digital de Bancada	Osciloscopio Multifuncional, con analizador de espectro incorporado, un generador de forma de ondas arbitrarias, un multímetro digital de 5000 cuentas y fuente de alimentación de 5V/1A.	Características Pantalla LCD TFT WVGA de 8"Función filtro paso alto, paso bajo y paso de banda. Ancho de banda: 70 MHz 2 canales Longitud del registro: 10 M/CH Frecuencia de muestreo en tiempo real: 1 GSa/S por canal. Analizador de espectro; Generador de formas de onda arbitrarias de 25 MHz y dos canales; Fuente de alimentación y multímetro digital Sensibilidad Vertical:- Resolución Vertical: 8 bits (qmv - 10V/div) Horizontal: - Rango de base de tiempo: 1ns/div ~ 100s/div (1-2-5 increments); ROLL : 100ms/div ~ 100s/div	UNIDAD	UNIDAD	1
22	Osciloscopio Digital Portátil	Osciloscopio digital portátil, de alto rendimiento	Característica - Canal dual: Con rango de deflexión vertical de 5mV/div ~ 100V/div. - Canales aislados - Forma de onda automática y estado de configuración.- Almacenamiento y reproducción de formas de onda y configuraciones.- Función de almacenamiento de pantalla.- Extensión de ventana fina: análisis preciso y detallado de una descripción general de la forma de onda- Mediciones automáticas de 32 parámetros de forma de onda.- Función de medición del cursor. - Interfaz de host USB y dispositivo USB - Pantalla LCD de 5,7", 320 x 234 píxeles. - Función de disparo (borde, vídeo, ancho de pulso, alternancia y pendiente). - Función multímetro de 6000 dígitos - Idioma del menú	UNIDAD	UNIDAD	1

N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	U.M	PRES.	CANT.
			seleccionable			
23	Pinza Amperimétrica	Pinza amperimétrica digital, para medición de corriente AC y DC, voltaje, resistencia, frecuencia, continuidad, etc.	Características. Pantalla LCD / Cuenta 4 Dígitos / 10000 Iluminación / Barra Gráfica Iluminación / Barra Gráfica True RMS True RMS AC Corriente DC 1000A Corriente AC 1000A Tensión DC 600V Tensión AC 600V Resistencia 1k / 10k Temperatura -40 ~ + 1,200 ° C / -40 ~ + 2192°F capacitancia 1000µF frecuencia 20 ~ 400Hz Frecuencia de red Duty Cycle Prueba de Continuidad / Diodo Fecha / Auto / Peak Hold D / P Función LPF / HFR (Filtro Pasa Baja) Máx. / Mín. / Máx relativa. / Mín. / Relativa Irrupción Encendido automático Cambio de rango automático Apertura de Garra 50mm Diámetro del conductor 35mm Precisión Básica 2% Categoría de Seguridad CAT IV 600V	UNIDAD	UNIDAD	1
24	Equipo de Enseñanza de conceptos neumáticos y electroneumáticos.	Debe. ofrecer y facilitar la portabilidad, proporciona las herramientas para el desarrollo de conceptos prácticos en neumática y electroneumática.	Lista de componentes mínimos:- Cilindros de doble efecto fabricados en acero con pistón magnético, 12 mm de diámetro, carrera 50 mm y leva de accionamiento;- Válvulas direccionales NC de 3/2 vías accionadas por rodillo y con retorno por muelle, ya van fijadas a ser activado según los movimientos de avance y retroceso de los dos actuadores de doble acción;- 2 sensores de proximidad magnéticos inductivos para usar junto con un cilindro de émbolo de doble efecto magnético (Incluida la abrazadera);- Válvula para abrir y cerrar aire comprimido;- Válvula direccional de 1 5/2 vías de accionamiento biestable, con accionamiento manual auxiliar e Indicadores LED de funcionamiento;- Válvula direccional de 1 5/2 vías accionada por solenoide simple, con manual auxiliar y indicador LED de funcionamiento;- Válvula direccional de 1 5/2 vías accionada por un simple piloto neumático;- 2 válvulas direccionales de 5/2 vías accionadas por doble piloto neumático;- Válvula direccional NC de 1 3/2 vías accionada por botón y con retorno por muelle; - Válvula direccional NC de 1 3/2 vías accionada por palanca con bloqueo; - 2 Relés de dos contactos reversibles cada uno, con LED indicadores de activación;- Temporizador eléctrico con tiempo de 1,2s a 60s; con contacto reversible;- 2 interruptores eléctricos de accionamiento muscular mediante pulsador de un contacto reversible cada uno;- 1 Llave eléctrica de accionamiento muscular mediante pulsador con cerradura, con contacto reversible;- 1 fuente de 24VDC con protección por fusible con 4 puntos de acceso positivo y negativo con capacidad actual compatible con todo el sistema;- 1 interruptor de llave unipolar iluminado para energizar el sistema y- Portafusibles con fusible de protección. Temas de estudio.- Generación y Preparación de Aire Comprimido;- Tratamiento y Distribución de Aire Comprimido;- Actuadores Neumáticos;- Válvulas Neumáticas y Electroválvulas;- Botones Eléctricos;- Sensores Magnéticos y Eléctricos Fin de Curso;- Relés Electromecánicos y Relés Temporizadores;- Montaje de Circuitos Neumáticos y Electroneumáticos;- Comandos secuenciales.	UNIDAD	UNIDAD	1

15

Abg. Verónica de Hozana
Secretaria General
SNPP

N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	U/M	PRES.	CANT.
25	Equipo de entrenamiento Robótico	Brazo Robótico tipo cobot de 4 ejes, compacto, para operaciones ágiles y de baja carga	Brazo robótico tipo cobot. Número de ejes: 4 Carga útil máxima: 500 g (máx. 750 g) Radio de trabajo mínimo: 440 mm Repetibilidad: ±0,05 mm Rango de movimiento mínimo- J1: ±160° - J2: -25°~85° - J3: -25°~105° - J4: ±180° Velocidad máxima de articulación máxima - J1/J2: 300°/s - J3/J4: 300°/s Fuerza: 100~240 VCA, 50/60 Hz Tensión nominal: 48V Consumo de energía: 160W Interfaz de comunicación: TCP/IP, Modbus TCP Peso máx.: 9kg Ambiente: 0° ~ 40°C Debe contar con un módulo con un procesador de 32 bits con memoria de almacenamiento para mediciones, Interfaz USB, Interfaz WLAN/Wifi. Debe estar diseñado con conexiones mediante cables de medición de seguridad, LED multicolores, Salida analógica ajustable, mediante conectores BNC. Debe tener entradas para amplificador diferencial analógico con ancho de banda de mínimo 10 MHz. Entradas analógicas para medición de corriente, protegida contra sobre corriente hasta 5A. Salida de señal digital. Relés accesibles mediante conectores. El experimentador debe contar con entradas digitales, LED de estado, salidas digitales, entradas analógicas, potenciómetros. Debe estar diseñado para el desarrollo de los siguientes contenidos: - Fundamentos y conceptos básicos de sistemas de control industrial electrónico - Diseño y operación - Operaciones lógicas, funciones de memoria, funciones de temporizador y contador, evaluación de flancos de señal, procesamiento de valores analógicos - Direccionamiento - Planificación de proyectos de sistemas de automatización - Operaciones lógicas básicas en ST- Operaciones lógicas básicas en FBD- Operaciones lógicas básicas en KOP- Operaciones lógicas básicas combinadas chips de memoria - Bloques de función - Procesamiento de valores analógicos - Sistemas de control de secuencia- Planificación de proyectos en tecnología - Planificación de proyectos en control de semáforos - Planificación de proyectos en el procesamiento de valores analógicos - Planificación de proyectos con displays de 7 segmentos	UNIDAD	UNIDAD	1
26	Tacómetro digital	Foto tacómetro de alta fiabilidad y estabilidad. Se utiliza para medir la velocidad del motor y máquinas rotativas, utilizadas en lugares difíciles acceso o con rotación superior a 20.000 RPM donde los instrumentos de contacto no son capaces de medida.	Pantalla LCD/Conteo de 5 dígitos/100000. Foto tacómetro 10~99999RPM. Frecuencia de muestreo 1~7 seg: Cuenta 0 ~ 99999. Distancia de medición 50 mm ~ 200 mm. Tipo de sensor Diodo fotosensible/tubo láser. Alimentación por 3 batería AAA de 1.5 o similar	UNIDAD	UNIDAD	1
27	Cámara Termovisora	Cámara termovisora, para identificación de fallas y componentes con problemas de calentamiento, en instalaciones eléctrica, mecánicas, mantenimiento y otros trabajos.	Características Pantalla Display LCD TFT 2,8" Rango de temperatura -10 a 400°C Grado de protección IP65 Debe permitir ajuste de emisividad Resolución 320x240 pixel Alarma de temperatura alta y baja Interface USB tipo x Resistencia al impacto hasta 2 metros Almacenamiento micro SD Sensor tipo UFWA Respuesta espectral: 8 a 14 um Sensibilidad térmica menor a 60mk Formato de imagen BMP Campo de visión (FOV): 50°(H)x38°(V) Resolución espacial (IFOV) 7,3 mrad Alimentación: batería de Ion-litio 3,6V/ 5000mAh (6 horas de uso)	UNIDAD	UNIDAD	1
28	Telurómetro digital	Instrumento utilizado para medir el aterramiento de casa, máquinas y sistema de tierra con cierto grado de protección.	El equipo debe estar de acuerdo con las siguientes normas:- EN 61010-1 CAT III 600V o CAT IV400V de sobretensión Rango: 40, 400, 4000 ohm. Precisión: +/- (2.0%+3D) Resolución: 0,01; 0,1; 1 ohm, Corriente de corto circuito 2mA Accesorios: Manual de instrucciones, 3 conductores diferentes, 2 estacas auxiliares, baterías, maleta de transporte.	UNIDAD	UNIDAD	1
29	Pinza	Herramienta de medición	Para rango de 0,5 A a 30 A de corriente y tensión de 400V	UNIDAD	UNIDAD	1

Web: www.snpp.edu.py - Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaría General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEÓN DUARTE
GERENTE ECONÓMICO

N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	U.M.	PRES.	CANT.
	Amperométrica	eléctrica que combina un multímetro digital básico con un sensor de corriente	- AC/DC, con Medición de Corriente, Tensión, Frecuencia, ciclo de trabajo, resistencia, condensadores, con prueba de continuidad y diodos. Con enchufes de conexión con cierres.			
30	Guarda Motor Trifásico	Un guardamotor es un dispositivo de protección utilizado en sistemas eléctricos para proteger motores eléctricos contra sobrecargas y cortocircuitos. Funciona monitoreando la corriente que fluye hacia el motor y desconectándolo si detecta corrientes anormales que puedan dañar el motor o causar un peligro.	Para seccionamiento y protección contra corto circuito de motor trifásico de 2HP, 3HP, 5HP y 7,5HP,	UNIDAD	UNIDAD	1
31	Contactador de Fuerza Trifásico, con dos contactos auxiliares, uno abierto y otro cerrado.	Dispositivo eléctrico que puede cerrar o abrir circuitos en carga o en vacío en los que intervengan cargas de intensidad que pudieran producir algún efecto perjudicial para quien lo accione	Para Motor Trifásico de 2HP, 3HP, 5HP y 7,5HP para arranque Directo, Estrella -Triángulo, Arranque Compensado, etc.	UNIDAD	UNIDAD	1
32	Relé Térmico con 2 Contactos Auxiliares	Aparato diseñado para proteger motores e instalaciones eléctricas de las sobrecargas y calentamientos excesivos	Con 2 Contactos Auxiliares NA y NC y Regulación de corriente para Motores de 2HP, 3HP, 5HP y 7,5 HP.	UNIDAD	UNIDAD	1
33	Relé Temporizador	Relé temporizador o temporizador eléctrico es un interruptor electromagnético que funciona con una pequeña corriente eléctrica.	Temporizador de 0,1 a 30 .Seg, retardo conexión para montaje independiente o montaje frontal sobre contactores de fuerza.	UNIDAD	UNIDAD	1
34	Bloque de arranque Estrella - Triángulo, Trifásicos, armados y cableados con Riel - Didácticos.	Instrumento utilizado para reducir la corriente en el momento del arranque al alimentar a una tensión menor con la conexión en estrella.	Para Motor de 22Kw, 30CV, 400V, con RELÉ TÉRMICO Y MANIOBRA DE 230 VA CON Regulación de: 1 a 5 A, de 6 a 10 A, de 10 a 15 A, de 15 a 20 A, de 20 a 25 A, de 25 a 32 A. y tensión de la Bobina del contactor de 230 V.	UNIDAD	UNIDAD	1

12. ACLARACIONES RESPECTO DEL ART. 82 DEL DECRETO N° 2264/24.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, respecto del contenido del informe de evaluación y en particular de los apartados f) Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses; g) Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación y; h) Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos, se aclara que los mismos **NO APLICAN**, por no registrarse dichos presupuestos en la presente evaluación.

13. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al ejercicio fiscal 2025, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 270/2025, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 465172

14. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN.

Web: www.snpp.edu.py - Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

Ing. Verónica de Hollanda
Secretaria General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

Con lo expuesto se corrobora que la firma **PARGOS TECH S.A., CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que dispone: *"Con base al Informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."*

En concordancia con la disposición supra mencionada, el numeral 2.1.4 del Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, prescribe que: *"4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación."*

15. CONCLUSIÓN.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 y los Arts. 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SEDES DEL SNPP" - ID N° 465172, para el ejercicio fiscal 2025, según detalle expresado en el ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN", al siguiente oferente:


- **PARGOS TECH S.A** con RUC N° 80088565-1, a contratar por un monto máximo de Gs. 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones) y un monto mínimo de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones)

18

16. ANEXOS.

- ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"
- ANEXO N° 2 "CUADRO DE ANÁLISIS DE VARIACIÓN PORCENTUAL DE PRECIOS UNITARIOS"
- ANEXO N° 3 "VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA"
- ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"
- SOLICITUDES Y RESPUESTAS DE OFERENTES

Se da por terminado el informe, siendo las 09:46, del día 29 de agosto de 2025, y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


ABG. VERÓNICA DE HOLLANDA
Secretaría General
SNPP


ECON. ALEJANDRO DUARTE
Gerencia Económica
SNPP

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SERES DEL SNPP
 ID N° 463172

MONTO MÁXIMO 4.000.000,000 MONTO MÍNIMO 2.000.000,000

ANEXO N° 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	CÓDIGO DE CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	ATRIBUTO	CANTIDAD	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	MONEDA ÚS		Marca	CARACTERÍSTICAS	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	MONEDA ÚS		Marca	CARACTERÍSTICAS	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Marca	CARACTERÍSTICAS
								Unidad de medida	Peso					Unidad de medida	Peso						
1	4113350-005	AMPERMETRO ANALÓGICO PORTÁTIL	AMPLÍMETRO ANALÓGICO PORTÁTIL, ROBOT, ALTA PRECISIÓN Y COMPENSADO.	Unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	666,705	666,705	0	0	Marca: Pahrmaner Procedencia: No Certificado Origen Nacional		666,000	666,000	0	0	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A		670,000	670,000	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A	
2	41133611-9989	ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGÍA	ES UN INSTRUMENTO QUE PERMITE VERIFICAR EN TIEMPO REAL DE PARÁMETROS GENERALES DE LA RED COMO TENSION, FRECUENCIA, PRECISIÓN, POTENCIA, FACTOR DE POTENCIA, TENSION Y TENSIONES, FORMA DE ONDA DE LAS SEÑALES, DISTRIBUCIÓN DE TENSION Y CORRIENTE ELÉCTRICA.	Unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	33.663.233	33.663.233	0	0	Marca: Pahrmaner Procedencia: No Certificado Origen Nacional		33.660,000	33.660,000	0	0	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A		35,000,000	35,000,000	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A	
3	4113369-9998	ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA	ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA, DESENCUADADO BAJO LA NORMA IEC 61010-2-034, CON RECONOCIMIENTO DE PRUEBAS DE ALTA PRESIÓN Y RESISTENCIA A GOLPES DE ALTA PRESIÓN COMPARTIMENTADO PARA PROTECCIÓN AUTOMÁTICA DE BARRIOS Y TABLEROS, INTERFAZ COMPLETA DE RECUPERACIÓN DE DATOS.	Unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	69.162.912	69.162.912	0	0	Marca: Pahrmaner Procedencia: No Certificado Origen Nacional		69,000,000	69,000,000	0	0	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A		72,000,000	72,000,000	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A	
4	60106214-9992	EQUIPO DE ENSAYO PARA DISPOSITIVOS DE CONTROL INDUSTRIAL ELÉCTRICO	UNIDAD DESARROLLADA PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPO DE ENSAYO PARA DISPOSITIVOS DE CONTROL INDUSTRIAL ELÉCTRICO QUE PERMITE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE ALTA PRESIÓN Y RESISTENCIA A GOLPES DE ALTA PRESIÓN COMPARTIMENTADO PARA PROTECCIÓN AUTOMÁTICA DE BARRIOS Y TABLEROS, INTERFAZ COMPLETA DE RECUPERACIÓN DE DATOS.	Unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	134.073.372	134.073.372	123,900,000	123,900,000	Marca: Pahrmaner Procedencia: No Certificado Origen Nacional		134,000,000	134,000,000	123,900,000	123,900,000	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A		140,000,000	140,000,000	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A	
5	60106214-9990	BANCA MULTIPROPOSITO	BANCA MULTIPROPOSITO DESARROLLADA PARA ACOMPAÑAR EL ENTRENAMIENTO EDUCATIVO EN ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD.	Unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	20.741.208	20.741.208	0	0	Marca: Zaborome Procedencia: No Certificado Origen Nacional		20,660,000	20,660,000	0	0	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A		22,300,000	22,300,000	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A	
6	60106214-9990	MESA PARA BANCA DE ENTRENAMIENTO	LOS BANCOS ESTÁN DESARROLLADOS PARA EL USO DE LA FORMACIÓN, EL DESARROLLO DE SERVICIOS, LA CALIBRACIÓN Y EL MONTAJE DE BANCOS.	Unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	6.950.000	6.950.000	0	0	Marca: Pahrmaner Procedencia: No Certificado Origen Nacional		6,900,000	6,900,000	0	0	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A		7,000,000	7,000,000	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A	
7	60106214-9990	BANCA DE ENTRENAMIENTO DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	BANCA DE ENTRENAMIENTO DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, DESARROLLADA PARA LA OPERACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN CÍRCULOS DE CONTROL ELÉCTRICO, CON CAPACIDAD DE SIMULAR UN SISTEMA DE FALLAS.	Unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	27.100.000	27.100.000	0	0	Marca: Pahrmaner Procedencia: No Certificado Origen Nacional		27,000,000	27,000,000	0	0	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A		29,600,000	29,600,000	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A	
8	60106214-9992	BANCA PARA SIMULACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	LA BANCA DEBE SIMULAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE UN EJEMPLO DE REQUERIDAS DIMENSIONES PARA USO RESERVA.	Unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	20.980.000	20.980.000	0	0	Marca: Pahrmaner Procedencia: No Certificado Origen Nacional		20,900,464	20,900,464	0	0	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A		21,800,000	21,800,000	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A	
9	41133637-9999	DETECTOR DE ALTA TENSION	DETECTOR DE ALTA TENSION, PARA SIMULACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	Unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	1.990.000	1.990.000	0	0	Marca: Pahrmaner Procedencia: No Certificado Origen Nacional		1,985,121	1,985,121	0	0	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A		2,100,000	2,100,000	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa de Brasil Ltda Procedencia: China No Certificado Origen Nacional: N/A	

Abg. Verónica de Hojeda
 Secretaria General
 SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
 GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SEDES DEL SNPP

ID N° 465172

ANEXO N° 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MONTO MÁXIMO: 4.000.000.000 MONTO MÍNIMO: 2.000.000.000

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	ATRIBUTO	CANTIDAD	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	IN SITU S.A		PARGOS TECH S.A		INDUMARKET S.A		
								Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total	
11	39121011-003	FUENTE DE ALIMENTACIÓN	FUENTE DE ALIMENTACIÓN CON SALIDA AJUSTABLE Y FIJA.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.208.463	2.208.463	0	0	2.198.466	2.198.466	2.390.000	2.390.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
12	60106214-9996	KIT DE ENTRENAMIENTO CIRCUITOS	SISTEMA DE ENTRENAMIENTO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS PARA PRACTICA EDUCATIVA. TODOS LOS COMPONENTES DEBERÁN ESTAR CONTENIDOS EN UNA CAJA DE PLÁSTICO Y DEBEN CONTAR CON SOPORTES MAGNÉTICOS. DEBE PERMITIR REALIZAR AL MENOS 30 DISEÑOS DIFERENTES DE CADA UNO DE ELLOS.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.932.000	5.932.000	0	0	5.912.700	5.912.700	6.100.000	6.100.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
13	60106214-9996	EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO ELÉCTRICO	EQUIPAMIENTO PARA ENTRENAMIENTO ELÉCTRICO BÁSICO, DEBE PERMITIR ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE INSTALACIONES Y MEDICIONES ELÉCTRICAS. LAS CONEXIONES DEBEN SER REALIZADAS MEDIANTE TERMINALES.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.915.000	2.915.000	0	0	2.879.444	2.879.444	3.050.000	3.050.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
14	41113633-002	MEDIDOR DE POTENCIA	MEDIDOR DE POTENCIA PROGRAMABLE DE ALTA PRECISIÓN, UTILIZADO PARA MEDIR DISPOSITIVOS DE BAJO CONSUMO DE ENERGÍA, COMO FUENTES DE ALIMENTACIÓN, COMPUTADORAS, TRANSFORMADORES, FUENTES DE ALIMENTACIÓN, ADAPTADORES Y OTROS DISPOSITIVOS.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	17.230.000	17.230.000	0	0	17.215.675	17.215.675	19.000.000	19.000.000	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa do brasil ltda Procedencia: china No Certificado Origen Nacional: N/A
15	41116499-999	MEDIDOR DE VIBRACIONES	MEDIDOR DE VIBRACIÓN DIGITAL PORTÁTIL, UTILIZADO PARA LA MEDICIÓN DE VIBRACIÓN DE EQUIPOS MECÁNICOS, MEDIDAS DE VIBRACIÓN DE ROTACIÓN DE MÁQUINAS Y APLICACIONES INDUSTRIALES.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.163.700	1.163.700	0	0	1.159.300	1.159.300	1.200.000	1.200.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
16	41113630-003	MEDIDOR LCR DIGITAL PORTÁTIL	INSTRUMENTO DESTINADO A MEDIR Y EVALUAR LA PRECISIÓN Y CALIDAD DE COMPONENTES TIPO INDUCTOR (L), CONDENSADOR (C) Y RESISTENCIA (R).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.600.000	3.600.000	0	0	3.567.712	3.567.712	3.750.000	3.750.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
17	26101112-001	MOTOR MONOFÁSICO AC	MOTOR EDUCATIVO MONOFÁSICO AC, CON CONDENSADOR DE ARRANQUE, COMPACTO, EFICIENTE Y SEGURO PARA ENTORNOS EDUCATIVOS.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	14.900.000	14.900.000	0	0	14.889.680	14.889.680	15.100.000	15.100.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
18	26101207-001	MOTOR MONOFÁSICO DC	MOTOR EDUCATIVO MONOFÁSICO DC, DE IMÁN PERMANENTE, COMPACTO, EFICIENTE Y SEGURO PARA ENTORNOS EDUCATIVOS.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	6.400.000	6.400.000	0	0	6.389.000	6.389.000	6.600.000	6.600.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
19	26101115-001	MOTOR TRIFÁSICO 2 VELOCIDADES	MOTOR EDUCATIVO DE JAULA DE ARDILLA ASINCRÓNICO TRIFÁSICO DE DOBLE VELOCIDAD	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	6.379.000	6.379.000	0	0	6.365.100	6.365.100	6.500.000	6.500.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
20	41113638-001	OSCILOSCOPIO DIGITAL 4 CANALES	ES UN OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTÁTIL CON ANCHO DE BANDA DE 100 MHZ Y VELOCIDAD DE MUESTREO DE 1 GSA/S, Y 4 CANALES DE ENTRADA DE MEDICIÓN ANALÓGICA CON MEMORIA DE CANAL DE 20K PUNTOS, LO QUE GARANTIZA UNA BUENA CALIDAD DE MEDICIÓN Y DIVERSAS FUNCIONES DE MEDICIÓN PARA APLICACIONES EN LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.187.000	5.187.000	0	0	5.167.800	5.167.800	5.230.000	5.230.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaria General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SERES DEL SNPP

ID N° 463172

ANEXO N° 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	CÓDIGO DE MATERIALES	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	ATRIBUTO	Cantidad	MONTO MÁXIMO 4.000.000.000		MONTO MÍNIMO 2.000.000.000		MÉTRICA		PAGOS ITCI S.A		PAGOS ITCI S.A		INDICADORES S.A		
						Presup. Unitaria Referencial	Presup. Total Referencial	Presup. Unitaria (oferta)	Presup. Total (oferta)	Presup. Unitario	Presup. Total	Presup. Unitario	Presup. Total	Presup. Unitario	Presup. Total	Presup. Unitario	Presup. Total	
21	4211338-001	OSCILOSCOPIO DIGITAL DE BANCADA	OSCILOSCOPIO DIGITAL CON ANALIZADOR DE ESPECTRO INTEGRADO, CON GENERADOR DE FORMA DE ONDAS ABERTAS, UN MULTIMETRO DIGITAL DE 5000 Cuentas y fuente de alimentación de 5V/2A.	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	21.400.000	21.400.000	0	0	21.388.900	21.388.900	0	0	21.388.900	21.388.900	22.500.000	22.500.000	Marcas: MINIPA Fabricante: MINIPA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
22	4111338-001	OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTATIL DE ALTO RENDIMIENTO	OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTATIL, DE ALTO RENDIMIENTO	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	2.840.000	2.840.000	0	0	2.797.500	2.797.500	0	0	2.797.500	2.797.500	3.000.000	3.000.000	Marcas: MINIPA Fabricante: MINIPA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
23	4111338-004	PINZA AMPERIFERIDA DIGITAL PARA MEDICION DE CORRIENTE CA, DC, PULSADA, RESISTIVA, REACTIVA, COMPLEJIDAD, PFC	PINZA AMPERIFERIDA DIGITAL PARA MEDICION DE CORRIENTE CA, DC, PULSADA, RESISTIVA, REACTIVA, COMPLEJIDAD, PFC	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	1.580.000	1.580.000	0	0	1.579.000	1.579.000	0	0	1.579.000	1.579.000	1.670.000	1.670.000	Marcas: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
24	6010214-9996	EQUIPO DE ENERGIA DE CONDUCTOS NEUMATICOS Y ELECTRONEUMATICOS.	FORO OBJETIVO Y FACILIDAD DE PORTABILIDAD PROPORCIONA LAS HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE CONDUCTOS PRACTICOS EN NEUMATICA Y ELECTRONEUMATICA.	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	72.782.638	72.782.638	0	0	72.640.500	72.640.500	0	0	72.640.500	72.640.500	75.000.000	75.000.000	Marcas: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
25	6010214-9999	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO ROBOTO	BRAZO ROBOTO TIPO COBOT DE 4 Ejes compacto para operaciones ágiles y de baja carga	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	39.597.000	39.597.000	0	0	39.479.000	39.479.000	0	0	39.479.000	39.479.000	41.000.000	41.000.000	Marcas: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
26	4111380-001	TACMETRO DIGITAL	ESTABILIDAD SE UTILIZA PARA MEDIR LA VELOCIDAD DEL MOTOR Y MAQUINAS ROTATIVAS, UTILIZANDO EN LOCOS OFICIALES ACCESO O CON ROTACION SUPERIOR A 3000 RPM (3000 RPS)	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	433.038	433.038	0	0	431.700	431.700	0	0	431.700	431.700	440.000	440.000	Marcas: MINIPA Fabricante: MINIPA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
27	4111314-001	CAMARA TEMPOSONOMA	CAMARA TEMPOSONOMA PARA VERIFICACION DE FALLAS Y COMPROMISO DE OPERACIONES DE CALIBRACION, DIVERSIFICACIONES ELECTRICAS, MECANICAS, MANTENIMIENTO Y OTROS TRABAJO.	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	4.170.577	4.170.577	0	0	4.128.546	4.128.546	0	0	4.128.546	4.128.546	4.300.000	4.300.000	Marcas: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
28	4111368-001	TELUOMETRO DIGITAL	INSTRUMENTO UTILIZADO PARA MEDIR EL ATERRAMIENTO DE CASA, MAQUINAS Y SISTEMAS DE TIERRA CON CIERTO GRADO DE PROTECCION	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	2.615.000	2.615.000	0	0	2.597.000	2.597.000	0	0	2.597.000	2.597.000	2.700.000	2.700.000	Marcas: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
29	4113338-004	PINZA AMPEROMETRICA	HERRAMIENTA DE MEDICION ELECTRICA QUE COMBINA UN MULTIMETRO DIGITAL BASICO CON UN SENSOR DE CORRIENTE	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	1.087.000	1.087.000	0	0	1.086.445	1.086.445	0	0	1.086.445	1.086.445	1.150.000	1.150.000	Marcas: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
30	4011360-9990	GUARDA MOTOR TRIFASICO	UN GUARDAMOTOR ES UN DISPOSITIVO DE PROTECCION PARA MOTORES ELECTRICOS CONTRA SOBRECARGAS Y COMPORTAMIENTOS INUSUALES MONITOREANDO LA CORRIENTE QUE FLUJE HACIA EL MOTOR Y DISCRECIANDO SI DETECTA CORRIENTES ANORMALES QUE PUEVAN DAÑAR EL MOTOR O CAUSAR UN FALLO.	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	3.675.200	3.675.200	0	0	3.648.800	3.648.800	0	0	3.648.800	3.648.800	3.800.000	3.800.000	Marcas: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A
31	3911329-003	CONTRACCION DE FUERA TRIFASICO CON DOS CONTACTOS ABULARES, UNO ABIERTO Y OTRO CERRADO	DISPOSITIVO ELECTRONICO QUE PUEDE CERRAR O ABRIR CIRCUITOS EN CARGA O EN VACIO EN LOS QUE PUEDAN PRODUCIR ALGUN EFECTO PERJUDICIAL PARA OUBEN EL ACCIONE CUALQUIER EN FALLO.	unidad de medida: Unidad presentador: UNIDAD	1	2.279.176	2.279.176	0	0	2.261.300	2.261.300	0	0	2.261.300	2.261.300	2.400.000	2.400.000	Marcas: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA No Certificado Origen Nacional: N/A

Abg. Verónica de Holandó
Secretaría General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SEDES DEL SNPP

ID N° 465172

ANEXO N° 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MONTO MÁXIMO: 4.000.000.000

MONTO MÍNIMO: 2.000.000.000

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	ATRIBUTO	CANTIDAD	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	IN SITU S.A		PARCOS TECH S.A		INDUMARKET S.A	
								Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total
32	39121535-018	RELÉ TÉRMICO CON 2 CONTACTOS AUXILIARES	APARATO DISEÑADO PARA PROTEGER MOTORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS SOBRECARGAS Y CALENTAMIENTOS EXCESIVOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.476.680	2.476.680	0	0	2.425.980	2.425.980	2.500.000	2.500.000
33	39121535-024	RELÉ TEMPORIZADOR	RELÉ TEMPORIZADOR O TEMPORIZADOR ELÉCTRICO ES UN INTERRUPTOR ELECTROMAGNÉTICO QUE FUNCIONA CON UNA PEQUEÑA CORRIENTE ELÉCTRICA.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	402.000	402.000	0	0	398.010	398.010	418.000	418.000
34	60106214-9996	BLOQUE DE ARRANQUE ESTRELLA - TRIÁNGULO, TRIFÁSICOS, ARMADOS Y CABLEADOS CON RUEL - DIDÁCTICOS.	INSTRUMENTO UTILIZADO PARA REDUCIR LA CORRIENTE EN EL MOMENTO DEL ARRANQUE AL ALIMENTAR A UNA TENSIÓN MENOR CON LA CONEXIÓN EN ESTRELLA.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	583.000	583.000	0	0	571.000	571.000	590.000	590.000
TOTAL						540.084.582	540.084.582	123.900.000	123.900.000	528.965.454	528.965.454	569.638.000	569.638.000

Verónica de Holanda
Abg Verónica de Holanda
Secretaria General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SEDES DEL SNPP

ID N° 465172

ANEXO N° 2 - CUADRO DE ANÁLISIS DE VARIACIÓN PORCENTUAL DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	PRECIO REFERENCIAL	PARGOS TECH S.A		INDUMARKET S.A	
				PRECIO UNITARIO (IVA incluido)*	VARIACIÓN %	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)*	VARIACIÓN %
1	AMPERÍMETRO ANALÓGICO PORTÁTIL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	666.705	665.000	0%	670.000	0%
2	ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGÍA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	33.663.233	33.660.000	0%	35.000.000	4%
3	ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	69.162.912	69.000.000	0%	72.000.000	4%
4	EQUIPO DE ENSEÑANZA PARA DISPOSITIVOS DE CONTROL INDUSTRIAL ELECTRÓNICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	134.073.372	134.000.000	0%	140.000.000	4%
5	BANCADA MULTIPROPÓSITO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20.741.908	20.690.000	0%	22.300.000	8%
6	MESA PARA BANCADA DE ENTRENAMIENTO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.950.000	6.900.000	-1%	7.000.000	1%
7	BANCADA DE ENTRENAMIENTO DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	27.100.000	27.000.000	0%	29.000.000	7%
8	BANCADA PARA SIMULACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20.980.000	20.900.464	0%	21.880.000	4%
9	DETECTOR DE ALTA TENSIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.990.000	1.985.121	0%	2.100.000	6%
10	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO ELECTRICIDAD BÁSICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.010.000	2.998.311	0%	3.200.000	6%
11	FUENTE DE ALIMENTACIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.208.463	2.198.466	0%	2.390.000	8%
12	KIT DE ENTRENAMIENTO CIRCUITOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5.932.000	5.912.700	0%	6.100.000	3%
13	EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO ELÉCTRICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.915.000	2.879.444	-1%	3.050.000	5%
14	MEDIDOR DE POTENCIA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17.230.000	17.215.675	0%	19.000.000	10%

Abg. Verónica de Hólar
Secretaria General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SEDES DEL SNPP

ID N° 465172

ANEXO N° 2 - CUADRO DE ANÁLISIS DE VARIACIÓN PORCENTUAL DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	PRECIO REFERENCIAL	PARGOS TECH S.A		INDUMARKET S.A	
				PRECIO UNITARIO (IVA incluido)*	VARIACIÓN %	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)*	VARIACIÓN %
15	MEDIDOR DE VIBRACIONES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.163.700	1.159.300	0%	1.200.000	3%
16	MEDIDOR LCR DIGITAL PORTÁTIL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.600.000	3.567.712	-1%	3.750.000	4%
17	MOTOR MONOFÁSICO AC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	14.900.000	14.889.680	0%	15.100.000	1%
18	MOTOR MONOFÁSICO DC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.400.000	6.389.000	0%	6.600.000	3%
19	MOTOR TRIFÁSICO 2-VELOCIDADES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.379.000	6.365.100	-0%	6.500.000	2%
20	OSCILOSCOPIO DIGITAL 4 CANALES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5.187.000	5.167.800	0%	5.230.000	1%
21	OSCILOSCOPIO DIGITAL DE BANCADA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	21.400.000	21.388.900	0%	22.500.000	5%
22	OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTÁTIL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.840.000	2.797.500	-1%	3.000.000	6%
23	PINZA AMPERIMÉTRICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.580.000	1.573.000	0%	1.670.000	6%
24	EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CONCEPTOS NEUMÁTICOS Y ELECTRONEUMÁTICOS.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	72.782.628	72.640.500	0%	75.000.000	3%
25	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO ROBÓTICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	39.507.000	39.479.000	0%	41.000.000	4%
26	TACÓMETRO DIGITAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	433.038	431.700	0%	440.000	2%

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaria General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONÓMICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SEDES DEL SNPP

ID N° 465172

ANEXO N° 2 - CUADRO DE ANÁLISIS DE VARIACIÓN PORCENTUAL DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION	ATRIBUTOS	PRECIO REFERENCIAL	PARGOS TECH S.A		INDUMARKET S.A	
				PRECIO UNITARIO (IVA incluido)*	VARIACION %	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)*	VARIACION %
27	CÁMARA TERMOVISORA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4.170.567	4.128.546	-1%	4.300.000	3%
28	TELURÓMETRO DIGITAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.615.000	2.597.000	-1%	2.700.000	3%
29	PINZA AMPEROMÉTRICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.087.000	1.080.445	-1%	1.150.000	6%
30	GUARDA MOTOR TRIFÁSICO,	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.675.200	3.648.800	-1%	3.900.000	6%
31	CONTACTOR DE FUERZA TRIFÁSICO, CON DOS CONTACTOS AUXILIARES, UNO ABIERTO Y OTRO CERRADO.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.279.176	2.261.300	-1%	2.400.000	5%
32	RELÉ TÉRMICO CON 2 CONTACTOS AUXILIARES	unidad de medida: Unidad. presentación: UNIDAD	2.476.680	2.425.980	-2%	2.500.000	1%
33	RELÉ TEMPORIZADOR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	402.000	398.010	-1%	418.000	4%
34	BLOQUE DE ARRANQUE ESTRELLA - TRIÁNGULO, TRIFÁSICOS, ARMADOS Y CABLEADOS CON RIEL - DIDÁCTICOS.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	583.000	571.000	-2%	590.000	1%


Abg. Verónica de Hollanda
Secretaria General
SNPP


ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2025
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SEDES DEL SNPP
 ID N° 465172

ANEXO N° 3 - VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

PARGOS TECH S.A

EXPERIENCIA

CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONTRATO / FACTURA	FECHA	MONTO	ACTA DE RECEPCIÓN FINAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA BACHILLERATOS TÉCNICOS DEL SECTOR INDUSTRIAL	02/2023	28/11/2025	10.769.045.000	SI
PARQUE TECNOLÓGICO ITAIPU PARAGUAY	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS, ACCESÓRIOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD Y MECANICA GENERAL	90/2023	26/9/2023	5.770.524.400	SI
TOTAL				16.539.569.400	

CUMPLE este requisito, ya que establece que se debe completar un monto equivalente al 50% (Gs.2.000.000.000) del monto total ofertado en la presente licitación.

2	Certificados que avalen la capacitación tanto técnica como didáctica, expedidos por las instituciones educativas relacionados con el/los contratos presentados que avalan la experiencia	Presentan constancia de capacitación de cada contrato presentado.
3	Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.	Se verifica en la Constancia de RUC que el giro comercial de la empresa es de "Comercio al por mayor de otras maquinarias y equipos". Folio N° 11/12

CAPACIDAD TÉCNICA

1	El oferente deberá adjuntar los certificados de los 2 (dos) técnicos por la marca ofertada, en la solución propuesta	Presenta certificado de dos técnicos capacitados por la marca ofertada para dar solución de problemas si hubiese, también para la instalación y mantenimiento de los equipos.
2	Carta en formato de Declaración Jurada donde conste que harán la instalación y puesta en funcionamiento de lo solicitado, así como también la presentación de los servicios si fuere necesario durante la vigencia de la garantía.	Presenta Carta en formato de Declaración Jurada en la que consta que harán la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos. Folio N° 21
3	Carta de autorización del Fabricante o Distribuidor de la marca ofertada, dicha carta debe estar consularizada y apostillada en el país de origen del documento.	Presenta la Autorización del Fabricante de la marca ofertada, la misma se encuentra apostillada en el país de origen
4	Certificación de calidad ISO 9001:2005, con alcance al objeto del llamado.	Presenta la Certificación ISO 9001:2015, de importación, representación, distribución y comercialización de equipamientos de medición y laboratorio. Folio N° 22

Abg. Verónica de Melanda
 Secretaria General
 SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
 GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SEDES DEL SNPP

ID N° 465172

ANEXO N° 4 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

MONTO MÁXIMO: 4.000.000.000

MONTO MÍNIMO: 2.000.000.000

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	ATRIBUTO	CANTIDAD	PARGOS TECH S.A		CARACTERÍSTICAS
						Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	
1	41113630-005	AMPERÍMETRO ANALÓGICO PORTÁTIL	AMPERÍMETRO ANALÓGICO PORTÁTIL, ROBUSTO, ALTA PRECISIÓN Y CONFIABILIDAD.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	665.000	665.000	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa do Brasil Ltda Procedencia: china Nro Certificado Origen Nacional: N/A
2	41113611-9989	ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGÍA	ES UN INSTRUMENTO QUE PERMITE VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL DE PARÁMETROS GENERALES DE LA RED COMO TENSIÓN, CORRIENTE, FRECUENCIA, POTENCIA, COSEF, FLICKER, PICOS DE TENSIÓN Y TRANSITORIOS, THD%, ARMÓNICOS, INTER - ARMÓNICOS, FORMA DE ONDA DE LAS SEÑALES, DIAGRAMA VECTORIAL. CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE TENSIÓN Y CORRIENTE TRIFÁSICA.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	33.660.000	33.660.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
3	41113630-9998	ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA	ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELÉCTRICA, DESARROLLADO BAJO LA NORMA IEC 61010-2-034, CON RENDIMIENTO DE PRUEBAS DE ALTA PRECISIÓN Y RESOLUCIÓN, MECANISMOS DE PRUEBA COMPLEMENTARIO FLEXIBLE, PRUEBA AUTOMÁTICA DE BARRIDO Y TABULAR, INTERFAZ COMPLETA DE RECUPERACIÓN DE DATOS.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	69.000.000	69.000.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPADO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
4	60106214-9992	EQUIPO DE ENSEÑANZA PARA DISPOSITIVOS DE CONTROL INDUSTRIAL ELECTRÓNICO	UNIDAD DESARROLLADA PARA LA ENSEÑANZA DE DISPOSITIVOS DE CONTROL INDUSTRIAL ELECTRÓNICO, CON ENTRADAS Y SALIDAS DIGITALES Y ANALÓGICAS QUE AYUDARÁN A ABORDAR CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA AUTOMATIZACIÓN.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	134.000.000	134.000.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
5	60106214-9990	BANCADA MULTIPROPÓSITO	BANCADA MULTIFUNCIONAL DISEÑADA PARA ACOMPAÑAR EL ENTRENAMIENTO EDUCATIVO EN ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	20.690.000	20.690.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
6	60106214-9990	MESA PARA BANCADA DE ENTRENAMIENTO	LOS BANCOS ESTÁN DISEÑADOS PARA EL USO DE LA FORMACIÓN, EL DESARROLLO DE SERVICIOS, LA CALIBRACIÓN Y EL MONTAJE DE BANCOS	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	6.900.000	6.900.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
7	60106214-9990	BANCADA DE ENTRENAMIENTO DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	BANCO DE ENTRENAMIENTO DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, DESARROLLADO PARA LA OPERACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN CIRCUITOS DE CONTROL ELÉCTRICO, CON CAPACIDAD DE SIMULAR UN SISTEMA DE FALLAS.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	27.000.000	27.000.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SEDES DEL SNPP

ID N° 465172.

ANEXO N° 4 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

MONTO MÁXIMO: 4.000.000.000

MONTO MÍNIMO: 2.000.000.000

PARGOS TECH S.A

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	ATRIBUTO	CANTIDAD	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	CARACTERÍSTICAS
8	60106214-9992	BANCADA PARA SIMULACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	LA BANCADA DEBE SIMULAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE UN EDIFICIO DE PEQUEÑAS DIMENSIONES PARA USO RESIDENCIAL.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	20.900.464	20.900.464	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRÁSIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
9	41113637-9999	DETECTOR DE ALTA TENSIÓN	DÉTECTOR DE ALTA TENSIÓN SIN CONTACTO, ROBUSTO, DISEÑADO PARA APLICACIONES INDUSTRIALES. DETECTA TENSIÓN ALTERNA EN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, LÍNEAS DE ENERGÍA, FUSIBLES, TOMAS ELÉCTRICAS. DETECTA ADEMÁS TENSIONES EN BAJA Y MEDIA, CON ALERTA VISUAL.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	1.985.121	1.985.121	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRÁSIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
10	60106214-9992	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO ELECTRICIDAD BÁSICA.	ENTRENADOR ANALÓGICO PARA ELECTRICIDAD BÁSICA. DEBE CONTAR CON MEDIDORES ANALÓGICOS, DIGITALES, GENERADOR DE FUNCIONES, POTENCIÓMETROS, ALTAVOCES Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN DC.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	2.998.311	2.998.311	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
11	39121011-003	FUENTE DE ALIMENTACIÓN	FUENTE DE ALIMENTACIÓN CON SALIDA AJUSTABLE Y FIJA.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	2.198.466	2.198.466	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
12	60106214-9996	KIT DE ENTRENAMIENTO CIRCUITOS.	SISTEMA DE ENTRENAMIENTO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS PARA PRACTICA EDUCATIVA. TODOS LOS COMPONENTES DEBERÁN ESTAR CONTENIDOS EN UNA CAJA DE PLÁSTICO Y DEBEN CONTAR CON SOPORTES MAGNÉTICOS. DEBE PERMITIR REALIZAR AL MENOS 30 EXPERIMENTOS Y GUÍA DIDÁCTICA.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	5.912.700	5.912.700	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
13	60106214-9996	EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO ELÉCTRICO	EQUIPAMIENTO PARA ENTRENAMIENTO ELÉCTRICO BÁSICO, DEBE PERMITIR ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE INSTALACIONES Y MEDICIONES ELÉCTRICAS. LAS CONEXIONES DEBEN SER REALIZADAS MEDIANTE TERMINALES.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	2.879.444	2.879.444	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
14	41113633-002	MEDIDOR DE POTENCIA	MÉDIDOR DE POTENCIA PROGRAMABLE DE ALTA PRECISIÓN, UTILIZADO PARA MEDIR DISPOSITIVOS DE BAJO CONSUMO DE ENERGÍA, COMO FUENTES DE ALIMENTACIÓN COMPUTADAS, TRANSFORMADORES, FUENTES DE ALIMENTACIÓN, ADAPTADORES Y OTROS DISPOSITIVOS.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	17.215.675	17.215.675	Marca: MINIPA Fabricante: Minipa do brasil ltda Procedencia: china Nro Certificado Origen Nacional: N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SEDES DEL SNPP

ID N° 465172

ANEXO N° 4 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

MONTO MÁXIMO: 4.000.000.000

MONTO MÍNIMO: 2.000.000.000

PARGOS TECH S.A

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	ATRIBUTO	CANTIDAD	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	CARACTERÍSTICAS
15	41116499-999	MEDIDOR DE VIBRACIONES	MEDIDOR DE VIBRACIÓN DIGITAL PORTÁTIL, UTILIZADO PARA LA MEDICIÓN DE VIBRACIÓN DE EQUIPOS MECÁNICOS, MEDIDAS DE VIBRACIÓN DE ROTACIÓN DE MÁQUINAS Y APLICACIONES INDUSTRIALES.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	1.159.300	1.159.300	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
16	41113630-003	MEDIDOR LCR DIGITAL PORTÁTIL	INSTRUMENTO DESTINADO A MEDIR Y EVALUAR LA PRECISIÓN Y CALIDAD DE COMPONENTES TIPO INDUCTOR (L), CONDENSADOR (C) Y RESISTENCIA (R).	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	3.567.712	3.567.712	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
17	26101112-001	MOTOR MONOFÁSICO AC	MOTOR EDUCATIVO MONOFÁSICO AC, CON CONDENSADOR DE ARRANQUE, COMPACTO, EFICIENTE Y SEGURO PARA ENTORNOS EDUCATIVOS.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	14.889.680	14.889.680	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
18	26101207-001	MOTOR MONOFÁSICO DC	MOTOR EDUCATIVO MONOFÁSICO DC, DE IMÁN PERMANENTE, COMPACTO, EFICIENTE Y SEGURO PARA ENTORNOS EDUCATIVOS.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	6.389.000	6.389.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
19	26101115-001	MOTOR TRIFÁSICO 2 VELOCIDADES	MOTOR EDUCATIVO DE JAULA DE ARDILLA ASINCRÓNICO TRIFÁSICO DE DOBLE VELOCIDAD	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	6.365.100	6.365.100	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
20	41113638-001	OSCILOSCOPIO DIGITAL 4 CANALES	ES UN OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTÁTIL CON ANCHO DE BANDA DE 100 MHz Y VELOCIDAD DE MUESTREO DE 1 GSA/S, Y 4 CANALES DE ENTRADA DE MEDICIÓN ANALÓGICA CON MEMORIA DE CANAL DE 20K PUNTOS, LO QUE GARANTIZA UNA BUENA CALIDAD DE MEDICIÓN Y DIVERSAS FUNCIONES DE MEDICIÓN PARA APLICACIONES EN LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	5.167.800	5.167.800	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
21	41113638-001	OSCILOSCOPIO DIGITAL DE BANCADA	OSCILOSCOPIO MULTIFUNCIONAL, CON ANALIZADOR DE ESPECTRO INCORPORADO, UN GENERADOR DE FORMA DE ONDAS ARBITRARIAS, UN MULTÍMETRO DIGITAL DE 5000 CUENTAS Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 5V/1A.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	21.388.900	21.388.900	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
22	41113638-001	OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTÁTIL	OSCILOSCOPIO DIGITAL PORTÁTIL, DE ALTO RENDIMIENTO	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	2.797.500	2.797.500	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SEDES DEL SNPP

ID N° 465172

ANEXO N° 4 -CUADRO DE ADJUDICACIÓN

MONTO MÁXIMO: 4.000.000.000

MONTO MÍNIMO: 2.000.000.000

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	ATRIBUTO	CANTIDAD	PARGOS TECH S.A		CARACTERÍSTICAS
						Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	
23	41113630-004	PINZA AMPERIMÉTRICA	PINZA AMPERIMÉTRICA DIGITAL, PARA MEDICIÓN DE CORRIENTE AC Y DC, VOLTAJE, RESISTENCIA, FRECUENCIA, CONTINUIDAD, ETC.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	1.573.000	1.573.000	Marca: MINIPA fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
24	60106214-9996	EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CONCEPTOS NEUMÁTICOS Y ELECTRONEUMÁTICOS.	DEBE OFRECER Y FACILITAR LA PORTABILIDAD, PROPORCIONA LAS HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE CONCEPTOS PRÁCTICOS EN NEUMÁTICA Y ELECTRONEUMÁTICA.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	72.640.500	72.640.500	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
25	60106214-9999	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO ROBÓTICO	BRAZO ROBÓTICO TIPO COBOT DE 4 EJES, COMPACTO, PARA OPERACIONES AGILES Y DE BAJA CARGA	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	39.479.000	39.479.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
26	41112802-001	TACÓMETRO DIGITAL	FOTO TACÓMETRO DE ALTA FIABILIDAD Y ESTABILIDAD. SE UTILIZA PARA MEDIR LA VELOCIDAD DEL MOTOR Y MÁQUINAS ROTATIVAS, UTILIZADAS EN LUGARES DIFÍCILES ACCESO O CON ROTACIÓN SUPERIOR A 20.000 RPM DONDE LOS INSTRUMENTOS DE CONTACTO NO SON CAPACES DE MEDIDA.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	431.700	431.700	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
27	41113114-001	CÁMARA TERMOVISORA	CÁMARA TERMOVISORA, PARA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS Y COMPONENTES CON PROBLEMAS DE CALENTAMIENTO, EN INSTALACIONES ELÉCTRICA, MECÁNICAS, MANTENIMIENTO Y OTROS TRABAJOS.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	4.128.546	4.128.546	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
28	41111606-001	TELÚRÓMETRO DIGITAL	INSTRUMENTO UTILIZADO PARA MEDIR EL ATERRAMIENTO DE CASA, MÁQUINAS Y SISTEMA DE TIERRA CON CIERTO GRADO DE PROTECCIÓN.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	2.597.000	2.597.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
29	41113630-004	PINZA AMPEROMÉTRICA	HERRAMIENTA DE MEDICIÓN ELÉCTRICA QUE COMBINA UN MULTÍMETRO DIGITAL BÁSICO CON UN SENSOR DE CORRIENTE	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	1.080.445	1.080.445	Marca: MINIPA fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
30	40151601-9990	GUARDA MOTOR TRIFÁSICO	UN GUARDAMOTOR ES UN DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN UTILIZADO EN SISTEMAS ELÉCTRICOS PARA PROTEGER MOTORES ELÉCTRICOS CONTRA SOBRECARGAS Y CORTOCIRCUITOS. FUNCIONA MONITOREANDO LA CORRIENTE QUE FLUYE HACIA EL MOTOR Y DESCONECTÁNDOLO SI DETECTA CORRIENTES ANORMALES QUE PUEDAN DAÑAR EL MOTOR O CAUSAR UN PELIGRO.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	3.648.800	3.648.800	Marca: MINIPA fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaria General
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORATORIO DE ELECTRICIDAD PARA LAS SEDES DEL SNPP

ID N° 465172

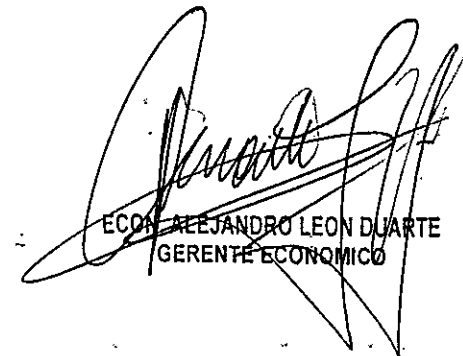
ANEXO N° 4 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

MONTO MÁXIMO: 4.000.000.000

MONTO MÍNIMO: 2.000.000.000

						PARGOS TECH S.A		
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	ATRIBUTO	CANTIDAD	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	CARACTERÍSTICAS
31	39121529-003	CONTACTOR DE FUERZA TRIFÁSICO, CON DOS CONTACTOS AUXILIARES, UNO ABIERTO Y OTRO CERRADO.	DISPOSITIVO ELÉCTRICO QUE PUEDE CERRAR O ABRIR CIRCUITOS EN CARGA O EN VACÍO EN LOS QUE INTERVENGAN CARGAS DE INTENSIDAD QUE PUDIERAN PRODUCIR ALGÚN EFECTO PERJUDICIAL PARA QUIEN LO ACCIONE	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	2.261.300	2.261.300	Marca: MNINIPA, Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
32	39121535-018	RELÉ TÉRMICO CON 2 CONTACTOS AUXILIARES	APARATO DISEÑADO PARA PROTEGER MOTORES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS SOBRECARGAS Y CALENTAMIENTOS EXCESIVOS	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	2.425.980	2.425.980	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
33	39121535-024	RELÉ TEMPORIZADOR	RELÉ TEMPORIZADOR O TEMPORIZADOR ELÉCTRICO ES UN INTERRUPTOR ELECTROMAGNÉTICO QUE FUNCIONA CON UNA PEQUEÑA CORRIENTE ELÉCTRICA.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	398.010	398.010	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
34	60106214-9996	BLOQUE DE ARRANQUE ESTRELLA - TRIÁNGULO, TRIFÁSICOS, ARMADOS Y CABLEADOS CON RIEL - DIDÁCTICOS.	INSTRUMENTO UTILIZADO PARA REDUCIR LA CORRIENTE EN EL MOMENTO DEL ARRANQUE AL ALIMENTAR A UNA TENSIÓN MENOR CON LA CONEXIÓN EN ESTRELLA.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	571.000	571.000	Marca: MINIPA Fabricante: MINIPA DO BRASIL LTDA Procedencia: CHINA Nro Certificado Origen Nacional: N/A
TOTAL:						538.965.454		


Abg. Verónica de Haílanda
Secretaria General
SNPP


ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que MARCEL ANTONIO BURGOS GOROSTIAGA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2516035, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurra y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Aug 20, 2025 3:12 PM



Código de Verificación: 94dfbac5

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8115009&codigo_seguridad=94dfbac5



El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcurso.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

- Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 166 Decreto 3248/2025.
- Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
- En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: Aug 20, 2025 3:12 PM



Código de Verificación: **94dfbac5**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8115009&codigo_seguridad=94dfbac5



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que HORACIO AMERICO DI PARDO ARMELE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1357337, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurra y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tras el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Aug 20, 2025 3:12 PM



Código de Verificación: 41cbb733

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8115013&codigo_seguridad=41cbb733



El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcurso.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

- Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 166 Decreto 3248/2025.
- Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
- En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: Aug 20, 2025 3:12 PM



Código de Verificación: **41cbb733**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8115013&codigo_seguridad=41cbb733



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que JOSE MANUEL PERSANO VILLALBA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4580922, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tras el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Aug 20, 2025 3:13 PM



Código de Verificación: dbccb1f1

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8115016&codigo_seguridad=dbccb1f1



El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcurso.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita permitida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

- Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 166 Decreto 3248/2025.
- Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
- En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: Aug 20, 2025 3:13 PM



Código de Verificación: **dbccb1f1**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8115016&codigo_seguridad=dbccb1f1



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que SONIA RAQUEL ESTIGARRIBIA MIERS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4680163, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tras el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Aug 20, 2025 3:13 PM



Código de Verificación: 84aee11d

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8115019&codigo_seguridad=84aee11d



El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcurso.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita permitida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

- Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 166 Decreto 3248/2025.
- Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
- En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: Aug 20, 2025 3:13 PM



Código de Verificación: 84aee11d

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8115019&codigo_seguridad=84aee11d



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que CYNTHIA MARLENE TORRES MASCAREÑO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3506315, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurra y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Aug 20, 2025 3:15 PM



Código de Verificación: 5ce39b8b

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8115028&codigo_seguridad=5ce39b8b



El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcurso.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o Jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

- Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 166 Decreto 3248/2025.
- Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
- En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: Aug 20, 2025 3:15 PM



Código de Verificación: 5ce39b8b

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8115028&codigo_seguridad=5ce39b8b